

# Peor

MIQUEL ROCA JUNYENT

LA VANGUARDIA, 17.11.09

Primero, los hechos. Según la información publicada, el pleno del Tribunal Constitucional reunido el 12 de noviembre para deliberar sobre el recurso contra el Estatut de Catalunya habría rechazado la ponencia elaborada por la magistrada Elisa Pérez Vera. En la información se describía el contenido de la ponencia, el posicionamiento de los magistrados, los motivos concretos de las discrepancias, redacciones discutidas y la votación final del pleno. Todo ello con todo lujo de detalles.

Los magistrados reunidos eran sólo diez. Al parecer, uno o más de ellos habrían revelado a los medios una información que venía amparada por el secreto. Así, el artículo 233 de la ley orgánica del Poder Judicial dispone, literalmente, que las deliberaciones de los tribunales son secretas. También lo será "el resultado de las votaciones". Según todas las apariencias, a alguno o algunos de los magistrados del Constitucional se les habría olvidado el contenido de dicha disposición.

Ciertamente, podrá decirse que esta práctica parece ser bastante frecuente en otros tribunales. Pero cabría esperar del TC una especial sensibilidad atendida su función y la enorme relevancia del tema sobre el que estaban deliberando. Por ello, llama especialmente la atención que como consecuencia de una filtración de tanta trascendencia, no se hayan iniciado, al parecer, diligencias de clase alguna.

Seguramente, el fiscal general del Estado no habrá leído la información.

Ni el propio TC, ni el Consejo General del Poder Judicial. Nadie se habría enterado de la filtración, de lo contrario alguien habría ordenado una investigación sobre la muy grave infracción presuntamente cometida, como la definen y sancionan los artículos 417 y 418 de la ley orgánica del Poder Judicial, aplicables al TC.

Es una lástima, porque estos comportamientos afectan a la credibilidad de un tribunal que no va sobrado de ella. Como tiene reconocido el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, la justicia no sólo tiene que ser independiente sino que, además y sobre todo, debe parecerlo. Y estas cosas no sirven a este objetivo. Se filtra porque no se es independiente, o podría parecerlo. Mala, muy mala noticia. Y el silencio de los que deberían actuar, peor.